



Puerto Rondón, 25 de agosto de 2021

**EN MI CALIDAD DE ADMINISTRADORA DEL SISBEN DEL
MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA**

CERTIFICO:

En cumplimiento a la circular N° 107 de 16-06-2021, en referencia al Comodato N° 554 de 2018 cuyo objeto es: Préstamo de uso para fortalecer la capacidad del Sisbén en el Municipio de Puerto Rondón, me permito informar que el pasado 29/08/2020 se venció la póliza N° 3000058, lo cual fue actualizada por la póliza todo riesgo N° 3000066 expedida el 20/08/2021 con vigencia hasta 20/08/2022.

Siendo así los equipos del comodato quedaron sin cobertura desde el 30-08-2020 hasta el 19/08/2021, durante este lapso de tiempo el equipo asegurado no sufrió ningún contratiempo que colocara en riesgo su normal funcionamiento corroboro y doy fe que el equipo se encuentra en perfecto estado.

Sin otra en particular,

MONICA PAOLA HIDALGO NIÑO
Aux. Admin. Oficina de sisben
Municipio de Puerto Rondón